

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Ordinario
Radicado	05001310300520060012400

Con el fin de proferir la debida sentencia de distribución dineros se ordena oficiar al Juzgado Séptimo de Familia del Circuito de Medellín con el fin de que remita liquidación actualizada del crédito que adeuda el señor Uriel Antonio Correa Henao en el proceso identificado con el radicado 2011-00907.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

1

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43fbff9cbac88246e84f14c3foac8d2639e2cobba640ef28f84d2644e5aaed44**

Documento generado en 24/08/2021 10:02:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>